

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local

Expediente nº: 1124/2021

Asunto: Adjudicación del contrato de suministros y servicios para la ejecución por administración directa de las obras "REMODELACIÓN C/ VIRGEN DE LOS REMEDIOS (FASE I)" (PFEA 2021), mediante procedimiento abierto simplificado, trámite de urgencia y por lotes.

DON MANUEL VÁZQUEZ CANTERO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA (HUELVA)

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<4.- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "REMODELACIÓN C/ VIRGEN DE LOS REMEDIOS (FASE I)", AFECTAS AL PFEA 2021, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y POR LOTES (EXPTE. 1124/2021)

A continuación, se dió cuenta del Acta de la Mesa de Contratación celebrada con motivo del procedimiento de licitación del contrato mixto de suministros y servicios complementarios para la selección de proveedores para el suministro de materiales destinados a la ejecución por administración directa de las obras "REMODELACIÓN C/ VIRGEN DE LOS REMEDIOS (FASE I)" (PFEA 2021), por procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, por lotes y tramitación de urgencia.

Resultando, que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4/10/2021, acordó aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado (por lotes) con varios criterios de adjudicación, tramitación de urgencia, del contrato mixto de suministros y servicios complementarios para la selección de proveedores para el suministro de materiales destinados a la ejecución por administración directa de las obras "REMODELACIÓN C/ VIRGEN DE LOS REMEDIOS (FASE I)" afectas al PFEA 2021. Así mismo, se aprobó el Pliego de condiciones técnicas y económico-administrativo que regirá el contrato.

Resultando, que fue publicado anuncio de licitación en la página web del Ayuntamiento www.villarrasa.es, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y fueron designados los miembros de la Mesa de Contratación.

Resultando, que durante el plazo de diez días para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio, se presentaron electrónicamente las siguientes ofertas:

- LICITADOR: **ALMANSA SANTOS, S.L.** Fecha de presentación: 18/10/2021, 17:10 horas. Lotes a los que oferta: 3.

- LICITADOR: **COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, S.L.** Fecha de presentación: 14/10/2021, 10:22 horas. Lotes a los que oferta: 3.

- LICITADOR: **JOSÉ ANTONIO NOGALES DELGADO**. Fecha de presentación: 21/10/2021, 17:08 horas. Lotes a los que oferta: 3.

- LICITADOR: **TRUJILLO CANO TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.U.** Fecha de presentación: 22/10/2021, 20:10 horas. Lotes a los que oferta: 1 y 2.

Resultando, que convocada la Mesa de Contratación para la apertura y valoración de las ofertas, con fecha 25/10/2021, se procedió a la apertura de los archivos electrónicos de las distintas proposiciones, examinando para cada una de ellas la documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente:

LOTE 1.- MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN:

- **Menor precio ofertado.** Presupuesto base (IVA excluido): 19.906,54 euros.

PROPOSICIÓN	Importe del Contrato (IVA excluido)	% Baja sobre tipo licitación
TRUJILLO CANO TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.U.	19.800,00 euros.	0,54 %

Puntuación obtenida = 80 puntos

- **Menor plazo de entrega.**

PROPOSICIÓN	Plazo de entrega (horas)	Plazo máximo
TRUJILLO CANO TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.U.	0,5 horas	48 horas

Puntuación obtenida = 20 puntos

Puntuación total TRUJILLO CANO TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.U. (LOTE 1): 100 puntos

LOTE 2.- ALQUILER DE MAQUINARIA:

- **Menor precio ofertado.** Presupuesto base (IVA excluido): 10.123,89 euros.

PROPOSICIÓN	Importe del Contrato (IVA excluido)	% Baja sobre tipo licitación
TRUJILLO CANO TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.U.	9.500,00 euros.	6,16 %

Puntuación obtenida = 80 puntos

- **Menor plazo de entrega.**

PROPOSICIÓN	Plazo de entrega (horas)	Plazo máximo
TRUJILLO CANO TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.U.	0,5 horas	48 horas

Puntuación obtenida = 20 puntos

Puntuación total TRUJILLO CANO TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.U. (LOTE 2): 100 puntos

LOTE 3.- ROPA DE TRABAJO ESPECIAL Y ACCESORIOS:

- **Menor precio ofertado.** Presupuesto base (IVA excluido): 2.733,00 euros.

PROPOSICIÓN	Importe del Contrato (IVA excluido)	% Baja sobre tipo licitación
ALMANSA SANTOS, S.L.	2.459,70 euros	10,00 %
COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, S.L.	1.840,33 euros	32,66 %
JOSÉ ANTONIO NOGALES DELGADO	2.225,23 euros	18,58 %

- Menor plazo de entrega.

PROPOSICIÓN	Plazo de entrega (horas)	Plazo máximo
ALMANSA SANTOS, S.L.	0,5 horas	48 horas
COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, S.L.	5 horas	48 horas
JOSÉ ANTONIO NOGALES DELGADO	2 horas	48 horas

LICITADORES	Puntuación precio ofertado	Puntuación plazo de entrega	PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3
ALMANSA SANTOS, S.L.	24,49	20,00	44,49
COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, S.L.	80,00	2,00	82,00
JOSÉ ANTONIO NOGALES DELGADO	45,51	5,00	50,51

Considerando, que se accedió al **Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE)**, para comprobar que ambas empresas están debidamente constituidas, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar:

- En relación al licitador **TRUJILLO CANO TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.U.** (oferta económica más ventajosa **LOTES 1 Y 2**), se comprueba que la empresa **NO consta como inscrita en el ROLECE**, por lo que no se pueden verificar los extremos anteriores, siendo necesario que el licitador presente la documentación que acredite la aptitud para contratar, atendiendo a la recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Por la Mesa de Contratación se efectuó requerimiento al licitador para que presentase dicha documentación en el plazo de tres días.

- En relación al licitador **COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, S.L.** (oferta económica más ventajosa **LOTE 3**), se comprueba que la empresa **SI consta como inscrita en el ROLECE**, por lo que es posible verificar que la empresa está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Considerando que el porcentaje de baja sobre el presupuesto base de licitación de la oferta presentada por **COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE**

DE MAQUINARIA, S.L., presentaba posibles valores anormales (baja superior al 25%), se inició el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la LCSP. Por la Mesa de Contratación se efectuó requerimiento al licitador para que presentase documentación justificativa de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones (presuntamente anormales), con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la LCSP, en el plazo de cinco días.

Resultando, que ambos licitadores presentaron la documentación requerida en el plazo exigido, así como el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, se convocó nuevamente la Mesa de Contratación con fecha 10/11/2021, que emitió propuesta de adjudicación.

Considerando, que los candidatos TRUJILLO CANO TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.U., y COMERCIAL ONUBENSE DE MAQUINA, S.L., reúnen todos los requisitos legalmente exigidos para la adjudicación del presente contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y Decreto de la Alcaldía 387/2019 de 5 de julio, por el que se delegan determinadas facultades del Sr. Alcalde en favor de la Junta de Gobierno Local.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó:

PRIMERO. Adjudicar el contrato MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LAS OBRAS "REMODELACIÓN C/ VIRGEN DE LOS REMEDIOS (FASE I)" AFECTAS AL PFEA 2021, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, POR LOTES Y TRAMITACIÓN DE URGENCIA en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

- **LOTES 1 Y 2** (MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN/ALQUILER DE MAQUINARIA) al licitador **TRUJILLO CANO TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.U.**, con CIF n.º B21403258 y domicilio a efectos de notificación en C/ San José n.º 15-A de Villarrasa (Huelva), por un importe de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS (19.800,00.- €) y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS (4.158,00.- €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido (LOTE 1); y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (9.500,00.- €) y MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO

EUROS (1.995,00.- €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido (LOTE 2).

- **LOTE 3** (ROPA DE TRABAJO ESPECIAL Y ACCESORIOS) al licitador **COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, S.L.**, con CIF n.º B21106588 y domicilio a efectos de notificación en Avda. Cristobal Colón n.º 132 (Huelva), por un importe de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS Y TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (1.840,33.-€) Y TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS Y CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (386,47.-€) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 1532,637,10 “REMODELACIÓN C/ VIRGEN DE LOS REMEDIOS (FASE I) PFEA 2021”, conforme al Informe de Intervención de fecha 15/09/2021.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante y Plataforma de Contratación del Sector Público en un plazo de 15 días.

CUARTO. Designar como responsable del contrato a D^a BEATRIZ SUSANA PELIZZA RODRÍGUEZ, Arquitecta Municipal y Directora Facultativa de las obras.

QUINTO. Notificar a TRUJILLO CANO TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.U., adjudicatario de los Lotes 1 y 2 el presente acuerdo, y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Villarrasa, sito en Plaza de España, 7-9 , el 1 DE DICIEMBRE a las 12:30 horas.

SEXTO. Notificar a COMERCIAL ROLDÁN ONUBENSE DE MAQUINARIA, S.L., adjudicatario del Lote 3 el presente acuerdo, y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Villarrasa, sito en Plaza de España, 7-9 , el 1 DE DICIEMBRE a las 13:00 horas.

SÉPTIMO. Notificar el presente acuerdo al resto de licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.>>

Y para que conste y surta efectos, expido y firmo la presente, de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en Villarrasa, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE,